

ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CELEBRADA 12 de septiembre de 2022

ASISTENTES:

Profesorado:

D^a. M^a Pilar Molina Torres
D^a. M^a Carmen Ramos Ordóñez
D. Juan Calmaestra Villén
D^a. Esther M^a Vega Gea
D. Juan de Dios Benítez Sillero
D. Manuel Mora Márquez
D. Daniel Falla Fernández

P.A.S.:

Alumnado:

DISCULPAN SU ASISTENCIA:

D^a. Elvira Fernández Ahumada
D^a. M^a del Mar García Cabrera
D^a. Isabel Ruiz Cortés
D^a. Armanda Pérez Fuentes
D^a. Marina Monje Albalá

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, siendo las 17:30 horas del día 12 de septiembre de 2022, se reúne la Unidad de Garantía de la Calidad de la Titulación del Grado de Educación Primaria en sesión extraordinaria convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Elaboración del autoinforme para la renovación del Título del Grado en Educación Primaria

PUNTO 1º

Elaboración del autoinforme para la renovación del Título del Grado en Educación Primaria

Se realiza reunión junto con la Unidad de Garantía de Calidad del Grado en Educación Infantil por motivo de la renovación de los títulos.

D. Juan Calmaestra explica el procedimiento que se debe de seguir y las Guía para la Renovación de la Acreditación de los títulos Universitarios de Grado, Máster y Doctorado de Andalucía. Se incide en la extensión del auto informe que no debe superar las 35

páginas y se subraya la importancia de verificar la existencia de evidencias relativas a cada uno de los criterios. Se acuerda los códigos que se utilizarán para la codificación de dichas evidencias y que llevarán el siguiente formato: FCEP_C01_1.1.NOMBRE.

D. Juan Calmaestra informa que el plazo para la entrega del autoinforme a Sistema de Garantía de Calidad es el 7 de octubre. Previamente a dicho plazo, se deberá realizar la coordinación con el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón". Se establece que las revisiones por parte de los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad de cada uno de los criterios deben hacerse antes del 26 de septiembre.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18:15 horas del día 12 de septiembre, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº

SECRETARIO

Fdo.: M^a Pilar Molina Torres

Fdo.: Daniel Falla Fernández